

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 45 Miércoles 22 de febrero de 2017 Sec. IV. Pág. 13178

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

11176 *CÁCERES*

Edicto

D./Dña. Juan Fernando Montero Manchado, Letrado/a de la Administración de Justicia de Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 y Mercantil de Cáceres, anuncia:

Que el Sección V de Liquidación, Concurso 0000578/2015, referente al concursado Seguridad Ceres, S.A., por auto de fecha 20-01-2017, se ha acordado lo siguiente:

- 1. Aprobar el Plan de Liquidación propuesto, con las modificaciones que constan en referido auto.
- 2. La misma resolución ha acordado la formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo.

Dentro de los 10 días siguientes a la última publicación de este edicto que está previsto anunciarlo en el Boletín Oficial del Estado, Registro Público Concursal y fijado en el tablón de anuncios de la oficina judicial, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Cáceres, 20 de enero de 2017.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

ID: A170010372-1